



La Tragedia de Chicago



Samuel Fielden

trabajó en algunos talleres a fin de poder hacer una intensa labor en las ideas socialistas. En 1869 se trasladó a Chicago y con el mismo deseo de contribuir al mejoramiento de sus compañeros, trabajó como jornalero. Algun tiempo después ingresó a la Asociación Internacional de los Trabajadores prestando a ésta eminentes servicios en unión de Spies y Parsons, habiendo corrido por tanto igual suerte que sus compañeros. ¶ **OSCAR W. NEEBE.** ¶ Oscar W. Neebe, americano por nacimiento, tué hijo de padres alemanes, desde muy niño demostró sentir en su corazón un gran cariño para las clases desheredadas y fué tal su entusiasmo que se distinguió en su país como propagandista de las ideas socialistas y como organizador de secciones de oficios. Fué uno de los promotores de la huelga general de 1º de mayo, habiendo sido condenado por el tribunal de Chicago a la pena de 15 años de presidio, a pesar de que el pidió insistentemente que se le sentenciara a la misma pena que a sus compañeros. ¶ **AUGUSTO SPIES.** ¶ Alemán de origen Augusto Spies, emigró a los Estados Unidos a la edad de 17 años, fijando su residencia en Chicago, un año más tarde. De carácter recto, firme y energético supo fustigar la explotación capitalista y defender los derechos del proletariado. Desde muy joven ingresó a un taller de imprenta y cuando contaba 22 años de edad se afilió al Partido Socialista al que prestó grandes servicios. Entró como redactor del periódico "Arbeiter Zeitung" y algún tiempo después asumió la dirección del mismo, aún ocupaba tal puesto cuando fué detenido. Cuando se presentó ante el tribunal que la burguesía capitalista había designado para que como un remedio de justicia los enviar al patíbulo, pronunció un fier-

moso discurso que duró más de dos horas y media, cuyos puntos principales fueron: "Al dirigirme a este tribunal, lo hago como representante de una clase en frente de los de otra clase enemiga, y empezaré con las mismas palabras que un personaje veneziano pronunció hace cinco siglos ante el Consejo de los Diez, en ocasión semejante: "Mi defensa es vuestra acusación; mis pretendidos crímenes son vuestra victoria". Se me acusa de complicidad en un asesinato y se me condena a pesar de no presentar el Ministerio Público prueba alguna de que yo conozca al que arrojó la bomba, ni siquiera de qué en tal asunto haya tenido intervención alguna. Solo el testimonio del Procurador del Estado y de Bonfield y las contradictorias declaraciones de Thomson y del Gilmer, testigos pagados por la policía, pueden hacerme pasar como criminal. Y si no existe un hecho que pruebe mi participación o mi responsabilidad en el asunto de la bomba, el verdicto y su ejecución no son más que un crimen maquiavélicamente combinado y fríamente ejecutado, como tantos otros que registra la historia de las persecuciones políticas y religiosas. Se han cometido muchos crímenes jurídicos, aun obrando de buena fe los representantes del Estado, creyendo realmente delincuentes a los sentenciados. En esta ocasión ni esa excusa existe. Por sí mismos, los representantes del Estado han fabricado la mayor parte de los testimonios, y han elegido un jurado vicioso en su origen. Ante este tribunal, ante el público, yo acuso al Procurador del Estado y a Nonfield de conspiración infame para asesinarnos." "Referiré un incidente que arrojará bastante luz sobre la cuestión. La tarde del mitin de Haymarket, encontré a eso de las ocho a un tal Legner. Este joven me acom-

[Sigue en la pág. 32]



Oscar W. Neebe